

EL SINCRETISMO URBANO DE LA CIUDAD COLONIAL
DE YUCATÁN

La Mérida mestiza

Marco Tulio Peraza Guzmán

Hablar del origen de nuestras ciudades en México, nos remonta a dilucidar una antigua necesidad insatisfecha: la de develar nuestros propios orígenes ciudadanos. Y es que nuestra propia conciencia como país está en permanente construcción desde que nos hicimos independientes. Desde entonces buscamos las pautas y claves para identificarnos como nación, al margen de las influencias de otros países que han interactuado con nosotros a lo largo del tiempo.

A más de dos siglos de independencia, los países latinoamericanos, buscamos afanosamente definir nuestro propio perfil de identidad a fin de consolidar nuestro derecho a coexistir entre iguales. Parafraseando a Octavio Paz: *"nos buscamos a nosotros mismos para poder encontrarnos con los otros"*.¹ Aquellos que, aun cuando han sido parte de nuestro desarrollo, o incluso de nuestra cultura, reconocemos ajenos no obstante haber dejado una huella imborrable en nuestra existencia, como sociedades

coloniales o imperiales, permeando nuestra propia esencia como cultura y raza.

Esclarecer nuestras dudas respecto a nuestros orígenes urbanos, forma parte de una necesaria reconciliación con un origen contrapuesto: el de nuestra herencia indígena y española. Disyuntiva que aún hoy día no acaba de resolverse y que marca dos diferentes vertientes de ascendencia cultural y que nos lleva a cuestionarnos: ¿Dónde están nuestras raíces? ¿Cómo se manifiestan? ¿De dónde vienen? ¿Qué tan importantes son? ¿Qué significan? Preguntas todas que invariablemente nos llevan a indagar sobre las ideas fundacionales de nuestras ciudades, los principios manifiestos en ellas, las evidencias físicas de tales influencias, así como las claves y significados implícitos en ellas.

Los antecedentes de esta búsqueda nos muestran con claridad que las nociones respecto al origen de la urbe colonial en América, han enfatizado los antecedentes europeos, aunque más recientemente esta tendencia ha

Marco Tulio Peraza Guzmán.
Facultad de Arquitectura de
la Universidad Autónoma
de Yucatán.

empezado a ser cuestionada por nuevos descubrimientos arqueológicos y por el cambio de los paradigmas centro europeos prevalecientes en la historiografía hasta hace poco tiempo o por los enfoques periféricos o regionales asociados a la taxonomía de la nueva cultura posmoderna.

Es en este contexto que vienen replanteándose los análisis históricos, toda vez que los enfoques tradicionales ya no son suficientes para explicar o interpretar las nuevas evidencias y realidades. Desde luego, la búsqueda ya no será tanto desde una posición global o genérica, como la acostumbrada bajo la linealidad del desarrollo occidental, sino desde la regionalización, los casos de estudio y la visión reconstructiva y asociativa que implica la construcción de un nuevo referente inacabado, pero pródigo en nuevos planteamientos y descubrimientos. En todo caso, se trata de explicar el origen fundacional a la luz de los nuevos enfoques y evidencias existentes.

REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS

La necesidad de replantearnos el origen de nuestras ciudades no es ociosa. Se ha reforzado en la medida en que la problemática de su desarrollo urbano ha implicado su reestructuración, regeneración o bien crecimiento sobre asentamientos arqueológicos. El desarrollo de la urbanización en México, derivado de una cada vez

mayor industrialización a costa del desarrollo rural y agrario tradicional, ha aumentado los ritmos de crecimiento de las ciudades a raíz de la migración campo-ciudad, a la vez que los antiguos ejidos circundantes a las urbes sirven de reservas de expansión ilimitada, llevando incluso a conurbaciones que derivan en las denominadas metrópolis o los continuos urbanos que enlazan regiones enteras, antes dispersas.

La globalización ha traído, por su parte, cambios en los modos de vida que implican desarrollos económicos que impactan los usos del suelo urbano, generando nuevas funciones o desarrollos direccionales o especializados que terminan reestructurando el espacio físico de zonas centrales y consolidadas provenientes de otras épocas. Induciendo nuevos movimientos de población y habitantes de las áreas centrales a las nuevas periferias. El turismo también ha influido en la regeneración de zonas y ejes céntricos generando servicios y nuevas formas de habitabilidad que requieren de la readaptación de la arquitectura y el espacio público de esas zonas.

Todo ello ha implicado una progresiva readecuación y refuncionalización de la estructura urbana y un replanteamiento de las políticas para hacer sustentables los nuevos desarrollos, habida cuenta de los daños y afectaciones causadas al entorno



ecológico y ambiental. Derivado de lo anterior, la búsqueda de nuevas pautas de organización de la ciudad antigua y de los nuevos desarrollos periféricos, ha dado pie a la necesidad de reconceptualizar la ciudad latinoamericana y en particular la fundación de las ciudades en México, a fin de identificar los patrones y pautas originarios para dar luz sobre su estructura original y con valores característicos.

Décadas de olvido de su historia y pérdida de sus patrones urbanos originales, manifiestos en su evolución reciente, han dado la pauta para su actual desorden y disfunción. Todo lo cual ha sido producto de la importación acrítica de recetas y modelos urbanos de otras latitudes, que si bien forman parte de nuestra experiencia desarrollista, han sacrificado en muchos casos la pureza ambiental, el confort urbano, y la organización funcional, y con ello nuestra calidad de vida; llevándonos a una progresiva depreciación de nuestros ámbitos y espacios urbanos. La práctica centralista de imponer soluciones y recetas de desarrollo de la capital a la provincia ha tenido también sus costos regionales colaterales.

Desarrollar en estos términos experiencias de análisis sobre el origen de nuestras ciudades desde cualquier parte del país, no solo contribuye a ampliar la noción sobre lo que significó este origen, sino también a

evidenciar la multiplicidad de soluciones implícitas dentro del acto fundacional de las ciudades, dando pie a comparar y retroalimentar esta misma experiencia y las condiciones que las hicieron posibles. Así, independientemente de coincidir las experiencias genéricas del acto fundacional de la ciudad colonial, habremos de considerar también las circunstancias específicas que contribuyeron a su concreción y con ello evidenciar la naturaleza simbiótica y sincrética de la génesis que les dio origen.

LA GÉNESIS URBANA

El origen de las actuales ciudades en México y Yucatán en particular no se dio, en la mayoría de los casos, en el siglo XVI. Sus antecedentes se remontan siglos atrás, dentro del denominado período prehispánico. Sin embargo prácticamente todas modificaron su anterior estructura espacial durante ese siglo, con el advenimiento de la Conquista y debido a los actos de fundación que los españoles, como soldados o misioneros, implementaron a partir de entonces. Algunas, desde luego, habrán escapado a esta situación de inexistencia previa por ser producto de congregaciones indígenas, establecimiento de campamentos militares, puertos o asentamientos productivos de diverso género que fueron prosperando hasta convertirse en urbes.

La mayor parte, sin embargo, fueron ciudades previamente fundadas, establecidas y habitadas que fueron tomadas originalmente para residencia de soldados españoles o bien para congregar a varios pueblos en apoyo a las labores de evangelización, labranza, pastoreo o edificación y servicio a las primeras. Éstas por lo regular, contaron con un estricto protocolo fundacional que dio legalidad y legitimidad a tal conversión y al nuevo nombre español con que serían conocidas. Las otras carecieron o se desconoce, generalmente, tal procedimiento por ser realizado en su mayoría bajo la tutela de los frailes, que daban menor importancia a los protocolos que los militares y que usualmente conservaban el nombre indígena del asentamiento o bien lo complementaban con alguno de origen cristiano.²

Esta dualidad originaria, va a dar pie a un sinnúmero de conflictos entre los poderes militares, civiles y religiosos, pero también va a fomentar las variantes del desarrollo morfológico de las poblaciones. Así, aunque desde el principio van a existir ordenanzas particulares, o bien instituidas en las *Leyes de Indias*, más adelante, sobre la manera de llevar a cabo las fundaciones de los asentamientos bajo la tutela de la Corona española, muchas de éstas no se aplicaron *ex profeso*, sea porque no existían los poderes constituidos plenamente para vigilar su

aplicación, la carencia recurrente de recursos humanos y técnicos para verificar el protocolo, realizar los trazos o demoliciones de basamentos; o bien por temor y prudencia de los frailes a destruir la disposición espacial de las pirámides preexistentes, sobre el trazado.

El hecho es que existen una gran mayoría de poblaciones que adoptó la traza ortogonal en damero, como si fuera tabla rasa, pero también hay muchas que lo hicieron a medias, parcialmente, con deformaciones en sus manzanas o incluso que prácticamente la ignoraron, asumiendo el trazo de los caminos y de los vestigios de los templos indígenas preexistentes. Otras más, sincretizaron ambos trazos generadores de las ciudades sobrepuestas. Todas ellas, sin embargo, son representativas del momento del contacto de ambas culturas y dejaron, en mayor o menor medida, evidencia de tal encuentro o confrontación de hechos urbanos. Muchos de los cuales, aún hoy día, preexisten en el subsuelo o detrás de accidentes de la traza de nuestras ciudades, sin que tengamos plena conciencia de ello, pero que invariablemente nos recuerdan nuestra herencia sincrética y mestiza.³

Entender a nuestras ciudades como productos culturales sobrepuestos o mezclados, en lugar de modelos importados, tiene hoy día mayor sentido, sobre todo si revisamos las bases



conceptuales que sustentan tales consideraciones; toda vez que el tema ha ido evolucionando conforme se hacen nuevos descubrimientos o revisan las fuentes y paradigmas construidas sobre el tema.

EL MODELO EUROPEO

Mucho se ha escrito sobre las influencias externas que pudieron haber tenido las ciudades coloniales americanas. Ello es así porque no existe acuerdo ni información precisa que corrobore los orígenes conceptuales del modelo que indudablemente sirvió de base para su trazo, pero que, casi invariablemente, se aplicó con una universalidad y temporalidad de tal magnitud, que asombra se haya podido llevar a cabo en prácticamente todo el continente y en un plazo tan amplio de tiempo. Hecho que lleva a pensar que independientemente de su origen, tuvo la peculiar virtud de resultar el mejor modelo para hacer frente a las precarias condiciones económicas, militares, administrativas y culturales que tuvieron que solventarse, al mismo tiempo que la polarización racial y social que implicó la Conquista europea.⁴

Así, aunque se ha insistido mucho en las influencias derivadas de la experiencia urbana europea, lo cierto es que éstas se tuvieron que confrontar con las particulares condiciones que se presentaron en la práctica para llevar a cabo el trazo

urbano y la organización de los principales componentes arquitectónicos. Una y otra, teoría y práctica, tuvieron que congraciarse a fin de cuentas para hacer operativa la fundación de la ciudad colonial. Esto es posiblemente la clave para entender la naturaleza del modelo urbano y no tanto su idealización abstracta que por muy perfecta que fuera tendría que concretarse adaptándose a condiciones diversas tales como carencia de recursos económicos, la topografía de los suelos, la poca experiencia técnica de los soldados, los obstáculos físicos prevalecientes, la organización urbana del asentamiento preexistente o la percepción simbólica del espacio indígena, entre otros.

Habría que partir de reconocer que para principios del siglo XVI, terminando el proceso de la Reconquista en España, había muy pocos ejemplos aislados de ciudades ortogonales en aquellos reinos y en Europa en general. La gran mayoría de las ciudades medievales fueron generadas bajo la noción que conocemos como "plato roto" y que hace alusión a la irregularidad del trazo urbano y la inexistencia práctica de centros urbanos, salvo las plazuelas principales de los edificios señeros que se establecían sin orden dentro del conjunto urbano. Cada poder público contaba con una plazuela propia y la noción de concentración

de poderes no existía por ese entonces en las ciudades europeas.

Las excepciones pudieron ser los asentamientos militares realizados para la toma de las ciudades que permanecían en manos musulmanas, como Santa Fé de Granada, o en las ciudades ubicadas en el Levante y Mayorca, las provincias de Aragón y otras de Castilla, a fines del siglo XIII, en villas fomentadas para su recolonización. Se sabe que Alfonso X, el Sabio, dictará algunas regulaciones al respecto y que Jaime II, emitirá ordenanzas parecidas en 1300, para colonizar los territorios aragoneses durante la Reconquista.⁵

Dichas experiencias pudieron haberse vinculado también a través del conocimiento griego proveniente de la antigüedad y la práctica romana del trazo de campamentos militares a través del *Castrum* romano y sus ejes ortogonales ordenadores: el *Cardus* y *Decumanus*, dando lugar al trazo rectangular de los manzanares. Sin embargo, éstos difícilmente pudieron convertirse en ciudades dado su carácter efímero. Las *bastides* francesas fueron también experiencias de trazos militares pero tuvieron como fin único la fortificación y defensa.

Las utopías del medioevo y el pensamiento milenarista también fueron pródigos en propuestas utópicas de ciudades trazadas bajo principios ordenadores, pero su diseño era confiado y sin posibilidad de desarrollo

progresivo. El fraile catalán Fray Francesh Eximenic es probablemente autor, en 1384, de la primera teoría urbanística pre-renacentista a partir de un diseño basado en ejes ortogonales y que al cruzarse en un punto dan lugar a cuatro cuarteles que conforman la ciudad ideal, bajo el pensamiento de Santo Tomás de Aquino en su búsqueda de la perfección.⁶

Durante el Bajo el Renacimiento, la traducción del código de Vitrubio en 1521, expone sus principios de orden y belleza para la ciudad a través del orden cuadrangular en torno a una plaza simbólica, que permitiese la utilidad de la vida comercial y pública, y articula ortogonalmente el territorio urbano; proponiendo amurallarla ante la amenaza bélica. Se sigue pensando en la ciudad cerrada y sin crecimiento propia de los burgos europeos. León Bautista Alberti en su tratado *De re aedificatoria* (1453-85), describe la ciudad ideal y armónica donde están en concordancia las partes y el todo jerarquizando las vialidades propagando los principios urbanos renacentistas. Andrea Palladio, por su parte, en su *Tercer libro de Arquitectura* (1570) también da indicaciones en materia urbanística, aunque bajo principios genéricos muy vagos.

Tomás Moro en 1516 y el fraile franciscano Fray Toribio de Benavente, llamado también Motolinía en 1541, coinciden en sus visiones de



ciudades ideales durante el momento mismo de la Conquista y se influyen, sin duda, de las crónicas y experiencias de la misma. El primero escribe:

"Quien ha visto la ciudad de Utopía las ha visto todas [...] tan semejantes son las unas a otras en cuanto lo consiente la naturaleza de cada lugar [...] Amaurota se halla situada en el suave declive de un monte y tiene forma casi cuadrada [...] Las plazas son convenientemente dispuestas, tanto para el transporte, como para abrigarse del viento, las calles tienen veinte pies de ancho..."⁷

Motolinía, por su parte, en su *Historia de los Indios de la Nueva España*, se inspira en el ideal de la ciudad cristiano-medieval al contraponer la tradición judeo-cristiana de la profana Babilonia y la celestial Jerusalén del Apocalipsis de San Juan, con Tenochtitlán y la nueva ciudad de México, simbolizando la purificación en su transformación. Sin embargo, estas visiones solo van a tomar forma en la fundación de Santo Domingo en 1502, y Santiago de Cuba en 1514, que son trazadas con cierta regularidad, pero de un modo aún precario.

En las ordenanzas de Fernando el Católico a Pedro Arias Dávila de 1513, para la fundación de la provincia de Castilla del Oro y Panamá se establece:

"Habeis de repartir los solares del lugar para hacer las casas y éstos han de ser repartidos según las cualidades de las personas y sean de comienzo dados por orden; por manera que, hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejare para la plaza, como el lugar en que hubiere la iglesia como en el orden que tuvieren las calles; para los lugares de nueva fundación se podrán dar las órdenes oportunas desde el principio y de ese modo quedarán en orden sin ningún coste o trabajo adicional, pues si no el orden no podrá introducirse jamás..."⁸

Carlos I establecerá, en sus Ordenanzas de 1526, la regularidad del trazo de planta en nuevas poblaciones, ampliando y consolidando las anteriores; pero no será hasta 1573, cuando Felipe II recopilará las leyes y cédulas que desde ochenta años antes se habían ido dictando para precisar el modelo urbanístico a detalle en las llamadas *Leyes de Indias*. No obstante que, para entonces, ya existía una gran experiencia práctica en fundación de ciudades en la Nueva España, habiéndose fundado las principales capitales provinciales. Todo ello sobre la base y como producto de la innegable aportación europea y española sustentada en la propia experiencia histórica de su evolución que, ante la nueva empresa de repoblar el nuevo

mundo, aprovechó la oportunidad que no tuvo en sus mismos orígenes, de hacer tabla rasa del pasado y empezar de cero a partir de su novedoso criterio fundado en el racionalidad, mística y estética renacentista.

LA INFLUENCIA INDÍGENA

Habría, sin embargo, que preguntarse que tan realista resultó el principio renovador de comenzar de la nada, desde el vacío, la génesis que implicaba el replanteamiento del orden urbano hasta entonces prevaleciente en la cultura europea. La otra gran variante de la fundación de ciudades, aparte del modelo, concepto o esquema ideal aplicado en América fue, sin duda, el hecho urbano preexistente con que se encontró el conquistador. Las llamadas permanencias urbanas constituidas por las ciudades o poblaciones, ya localizadas y vueltas a fundar, sus trazos viales, áreas públicas, arquitecturas y elementos constitutivos de su espacialidad colectiva e individual.

Resulta obvio que independientemente del proyecto mismo, su realización física tendría que adecuarse a condiciones presentes del sitio a colonizar, también de índole físico, como la geografía o la topografía del terreno, cuando no a consideraciones de índole funcional, económico, social, o cultural, presentes o derivadas del sitio a elegir. Estas consideraciones pueden darse por implícitas, pero detrás de ellas hay un sinnúmero de

determinantes que, sin lugar a dudas, indujeron en gran medida la ubicación y solución física de las características de la fundación de ciudades. Estas manifestaciones implícitas en las fundaciones urbanas se manifiestan como pervivencias de raigambre indígena que subsisten, de una u otra forma, en la nueva ciudad colonial.⁹

El primer condicionamiento de procedencia indígena que resultó determinante en la mayoría de las ciudades fundadas para y por los españoles, sería la elección de los mismos sitios de fundación. Las crónicas sobre la fundación de grandes ciudades en América proveen de grandes ejemplos de esta predisposición española para ubicar sus ciudades sobre otras indígenas ya existentes. Tenochtitlán es el mejor y más documentado ejemplo de esta experiencia. Conforme a crónicas y sus mismas cartas al Rey de España, Hernán Cortés justifica esta decisión por considerarla la más práctica y simbólica de la Conquista. No hacerlo implicaba dejar condiciones para un levantamiento o adoración paralela del lugar. Apenas vence las resistencias de los residentes, manda edificar en el mismo sitio la nueva ciudad.

En Yucatán, esta determinación obedeció a una estrategia de control militar y de administración territorial principalmente, pero también influyeron consideraciones ambientales, políticas, prácticas y simbólicas. La



primera fundación de Salamanca de Campeche fue efímera, dada la resistencia de los naturales de Ah Kim Pech a ceder su sitio de población; pero la segunda, la de San Francisco de Campeche, se hizo a corta distancia de ahí, privilegiando su posición estratégica de puerto marítimo, que permitía desembarcos seguros con poco oleaje.

La de Mérida, la condicionó la ubicación de T hó, ciudad maya poblada y con gran tradición y abolengo que la hizo ser una de las cuatro más importantes del territorio peninsular. Circunstancia que, según crónicas, pesó en la determinación de Montejo, para escogerla como sitio de fundación de la capital provincial. Al respecto en su probanza, Hernando Muñoz Zapata dice:

*"...después de examinar el distrito, este capitán [refiriéndose a Montejo] quedó convencido de que la misma T hó se hallaba situada ventajosamente para ser ciudad española. No solo se hallaba cerca de grandes concentraciones de población indígena, sino que las ruinas de los antiguos edificios proporcionaban fortificaciones formidables, como también materiales para la construcción de los edificios españoles..."*¹⁰

Salamanca de Bacalar, al oriente de Yucatán, estuvo condicionada

por la cercanía a una gran laguna y la posición estratégica defensiva respecto al territorio peninsular. Valladolid ubicada sobre la ciudad de Sací, tuvo una primera fundación al norte peninsular, en Chauac Há, pero la cercanía de las ciénegas obligó a los colonos a refugiarse en la ciudad de los cupules; pueblo maya insurrecto y de gran belicosidad, que ameritó ser sometido para controlar el oriente de la península.

La estrategia de colonización también tuvo en cuenta la distancia media entre estas cuatro ciudades y Santa María de la Victoria, en Tabasco; que se sumó a estos núcleos de aprovisionamiento y control que permitieron administrar de manera equilibrada y con distancias equivalentes entre sí, el espacio peninsular. La estrecha relación comercial y estratégica entre estas ciudades, la Habana y Veracruz pronto mostró lo acertado de la elección de estos lugares y explica en gran medida la necesaria superposición de asentamientos que implicó la elección de sus sitios de fundación. No obstante, deja ver claramente el condicionamiento de la preexistencia urbana de la ciudad indígena, sobre las nuevas fundaciones.¹¹

Un segundo condicionamiento indígena, podrían representarlo los ejes ordenadores del conjunto urbano: independientemente del modelo ortogonal de damero impuesto, requerían orientarse y ubicarse de

manera precisa. Desde las mismas crónicas de Bernal Díaz del Castillo, en que asombrado alaba el trazo de la ciudad de Tenochtitlan a su llegada a la cuenca de México, se percibe la necesidad del conquistador por aprovechar al máximo la infraestructura vial existente. El islote tenía cuatro calzadas que lo comunicaban a los diferentes rumbos cardinales y que servían de trazo ordenador de los cuatro grandes barrios que conformaban el conjunto urbano. Esta estructura se respetó al trazar la estructura vial primaria de la Ciudad de México.

Teotihuacan muestra claramente el dominio y utilización de los conocimientos astronómicos para el trazo urbano. Sus ejes de ordenamiento son claramente ortogonales como los de Tenochtitlan y sobre estos se ubican sus principales templos. Así, aunque no en todas las ciudades mesoamericanas se aplicaron de la misma manera, es claro el dominio de la orientación axial apegada a determinantes de orden simbólico y religioso. En Yucatán, Mérida es un ejemplo del aprovechamiento de este precepto. Leopoldo Tomassi López ha demostrado la concordancia de los caminos prehispánicos de Thó con los ejes principales de ordenamiento de la traza española sobrepuesta de acuerdo con sus esquemas históricos de desarrollo de la ciudad. Según Espadas Medina, las calles 62 y 63 coincidentes en su cruce en el costado SW de

la Plaza Mayor, con inclinación de 17 grados NE, coinciden con los ejes de los caminos hacia la costa y ciudades principales de los cacicazgos vecinos al norte, sur, oriente y poniente.¹²

La escala del espacio público es, sin duda, otra pervivencia del urbanismo prehispánico en la ciudad colonial, aún cuando haya sido modificado en su dimensión. En Europa era impensable diseñar espacios abiertos de la dimensión de los que se hicieron en América durante esa época. La ciudad europea estaba confinada por murallas y por su densidad constructiva. Es cierto que en el nuevo mundo pudieron actuar con mayor libertad, y por ende aplicar nuevos principios, pero también lo es que fueron influidos por la magnificencia y dispendio que observaron en las ciudades mesoamericanas. Las mismas crónicas de Díaz del Castillo dan cuenta de ello, lo mismo que las de Diego de Landa en Yucatán, quien en su *Relación de las Cosas de Yucatán*, relata la admiración que le causó el tamaño de los espacios urbanos de la región.¹³

Las plazas coloniales de ciudades como México, Valladolid, Izamal o Mérida poseen dimensiones particularmente amplias y se explican sólo en el contexto de su transformación de ciudades prehispánicas a coloniales. De hecho, el espacio abierto es parte integrante de la composición de los conjuntos prehispánicos. Sus



elementos arquitectónicos no confinan el espacio, como en el caso europeo, solo lo encuadran, manteniendo la fuga visual y la perspectiva abierta de los espacios vacíos. Los europeos transformaron esa fisonomía urbana, pero difícilmente podrían dejar de influirse por ella al crear los vacíos urbanos. Aun cuando son pocos los casos documentados, se sabe que las plazas principales coincidieron con sus predecesoras mesoamericanas. Esto último constituye otra pervivencia indígena en el urbanismo colonial y se puede definir como centralidad. Esto es, la utilización del centro del asentamiento indígena para ubicar las plazas mayores o de armas de la ciudad colonial.

Se ha encontrado que los templos indígenas poseían y utilizaban por lo general el principio de frontalidad que permitía ubicar su cara principal hacia la plaza principal de su asentamiento. En México, los vestigios del Templo Mayor lo han confirmado; mientras que en Mérida, Tomassi también identifica el lugar de la Plaza Mayor de Mérida frente a los templos de Blakuumchaan y Ha Chum Caan, las pirámides principales de Thó. El primero pudo ser demolido hasta fines del siglo XVII y aún hoy mantiene parte de su basamento detrás del edificio Municipal. El otro sirvió para la erección de la catedral.¹⁴

De acuerdo con las *Relaciones Geográficas de 1579*, Valladolid ubicó su

plaza principal sobre una que pertenecía a la ciudad maya de Sací, centro del cacicazgo de los cupules. Frente a una gran pirámide que es descrita como monumental y que se ubicaba al norte del emplazamiento. A la letra dice: "*Trazó el Capitán Montejo esta villa norte sur y este oeste; miran sal calles al norte y al sur díole grandes calles de cuarenta pies en cuadra; tiene dicha plaza, frontero de este cu [K'u o Pirámide] a la parte sur, un templo mediano de tres naves...*"¹⁵ Fragmento que da por sentado la preexistencia de la pirámide al pie de la plaza. La ciudad de Izamal, por su parte, aún conserva sus estructuras piramidales casi completas, aparte de la que se desmontó para construir el convento, mismo que sustituyó a la más grande y alta denominada Pap Pol Chac; las otras: Kinich Kakmó al norte; Itzamatul al oriente; Kabul al poniente y Habuc al sur, rodean la gran plaza maya de Zamná, centro del asentamiento prehispánico.

En ambas culturas la jerarquía espacial de las plazas tuvo desde sus orígenes diferentes motivos, pero una misma necesidad. Para los mesoamericanos el centro se relacionó con el sentido mismo del ser y de su ubicación en el cosmos, lo que les llevó a ubicar ahí sus templos principales; y, en el caso de los mayas, de la ceiba, árbol mítico que lo representaba. Para el español representó el origen urbano y por ende, de la



presencia divina y terrenal de los poderes que permitían vivir en policía. A dichos significados se asoció, en ambos casos, el uso y disfrute social del espacio público para actividades litúrgicas, de mercadeo, impartición de justicia y recreación, mismas que fueron ejercidas con diferentes énfasis según el período y carácter de gobierno, pero que enriquecieron el simbolismo y papel de las plazas públicas, permitiendo un *continuum* cultural entre civilizaciones.

Otra pervivencia prehispánica en la ciudad colonial podría denominarse de ubicuidad, ya que los principales elementos de la arquitectura colonial, se ubicaron por lo regular sobre sus equivalentes prehispánicos. En la Ciudad de México tenemos la Catedral Metropolitana y otros edificios administrativos que se sabe están sobrepuestos sobre los templos o adoratorios aztecas. En Yucatán fue una práctica común y aún hoy día una gran cantidad de conventos, iglesias y parroquias, así como algunos edificios de gobierno, se ubican sobre grandes plataformas piramidales. El caso más importante, por su dimensión, fue el convento grande de San Francisco ubicado en el barrio de San Cristóbal de Mérida, del cual Fray Diego de Landa incluyó un dibujo en su obra, ya citada; y en el siglo XIX, el viajero John L. Stephens describe la existencia de un gran cuadrángulo piramidal, parecido al de Uxmal, bajo sus muros.¹⁶

Utilizar los sitios de los templos mayas para sobreponer el equipamiento español, particularmente el religioso, fue una práctica conveniente por varias razones: la connotación mística o divina que tenían estos sitios sagrados prehispánicos, fue trasladada a los de índole católica, garantizando el sincretismo religioso inducido por los frailes españoles mediante la evangelización. Otra razón era que al utilizar los mismos materiales de un templo para edificar otro que lo sustituyera abonaba en la misma dirección, la conversión religiosa. Por otro lado, el aspecto práctico y económico de aprovechar la cimentación de las plataformas piramidales ahorra gran parte del esfuerzo edificatorio. El convento de San Antonio de Padua en Izamal, es un magnífico ejemplo de ello. Se conservó la base piramidal preexistente para erigir no sólo el convento y la iglesia, sino también el atrio monumental que lo circunda. Muchos otros conventos e iglesias siguieron esta pauta en varios poblados como Calkiní, Maní y Conkal, entre otros.

La segregación espacial puede considerarse también un antecedente indígena presente en la ciudad colonial, aun cuando el principio es compartido con la ciudad europea de entonces, al diferenciarse las áreas de asentamiento de los estratos sociales, conforme su posición económica, la carencia de centros urbanos claros

y absolutos en el viejo continente lo hace un principio difuso, mientras que en la ciudad americana éste es claro y radical desde su mismo origen y se manifiesta mucho más marcado. Comienza con la repartición de solares entre la jerarquía militar y el poder civil y eclesiástico y se instaura en relación directa con las distancia respecto a la plaza mayor. Mientras más cerca de ella más alto rango, poder y renta económica y mientras más lejos, menor posesión de todo ello, hasta abarcar la raza misma de las personas, quedando en último término indígenas, mulatos y negros. Al respecto, desde 1513 se le dio a Pedro Arias Dávila la ordenanza de: *"...escogido el sitio más provechoso y en que incurran más de las cosas que para el pueblo son menester, habeís de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y éstas serán repartidas según las calidades de las personas, y sean de comienzo dados por orden..."*¹⁷ Constatándose dicho principio de jerarquía social radioconcéntrica desde la fundación misma de la ciudad colonial.

Se sabe que las culturas precolombinas fueron también marcadamente clasistas y ubicaron a sus principales clanes y grupos dirigentes alrededor de sus centros ceremoniales, manteniendo el caserío de los grupos más favorecidos en su ascendencia social y posición económica cerca de los primeros y a los otros más dispersos en los alrededores de las urbes. La

posición altamente jerarquizada iniciaba con el Halach Huinic, el Batab, los sacerdotes y militares que realizaban las labores de gobierno, de índole intelectual, de defensa y conquista y terminaba con los esclavos y prisioneros de guerra, utilizados para las labores más arduas y pesadas de edificación y labranza. Situación que dio por resultado un patrón de asentamiento disperso pero estamentado, El carácter efímero de su habitación vernácula dejó pocos vestigios permanentes pero se tiene conocimiento de su localización en varios asentamientos urbanos estudiados en la Península.

El patrón radial implícito en este criterio de segregación socio-espacial, fue tan evidente en la ciudad colonial, que dio pie en Mérida a la instauración de arcos, en el siglo XVII, en los cuatro rumbos urbanos para señalar no solo las entradas a la ciudad, sino también el territorio de blancos respecto al de indígenas radicados en los barrios colindantes, estableciéndose de esta forma una frontera virtual.¹⁸ Estos fueron ubicados invariablemente en los confines de la traza ortogonal, en un extremo de las plazuelas de cada barrio, donde iniciaban los mismos y a partir de lo cual la traza obtenía una progresiva orientación radial respecto el núcleo de la plaza principal. Aunque sin arcos, el patrón se aplicó en Valladolid y Campeche, en



esta última se edificó una muralla alrededor de la traza ortogonal consolidada durante el siglo XVII, que independientemente de su carácter defensivo, también tuvo un marcado carácter segregativo respecto de los barrios que la circundaron.

LA MORFOLOGÍA URBANA

La forma adoptada por el modelo urbano fundacional de damero, independientemente de los condicionantes e influencias preexistentes comentadas y derivadas de la sobreposición urbana, tuvo también determinantes meramente prácticos y funcionales. La concentración de los servicios y actividades públicas en una plaza principal, que por lo regular se denominó "plaza de armas", por su marcado ascendente militar, fue una innovación americana radicalmente diferente a la experiencia europea. Respondió necesariamente, en primer término, a la indispensable economía de recursos que implicaba instaurar los diferentes poderes en el menor tiempo posible para dar legitimidad y legalidad al acto fundacional y dar inicio a la vida en común de los colonizadores. Prueba de ello es la ordenanza que Hernán Cortés da en 1525 a sus capitanes para fundar nuevas ciudades:

"...de modo que después de talar y limpiar el terreno y siguiendo el plano que yo he confeccionado,

debeís de trazar los lugares públicos: la plaza, la iglesia, el ayuntamiento, la cárcel, el mercado [...] Después le mostrareís a cada ciudadano su parcela tal como está indicado en el plano, y hareís lo mismo con los que vengan más tarde..."¹⁹

Difícil hubiera sido adoptar el modelo en boga en Europa: crear diferentes plazas para cada poder público, dado que esto hubiera exigido, de inicio, multiplicar los manzanas y las calles para instaurarlas y comunicarlas, En un entorno claramente adverso de intimidación bélica ejercido por los naturales y de escasez de recursos económicos, la solución centralizada del equipamiento público fue, sin duda, la única posible durante los primeros años de la Conquista. Al respecto hay una ordenanza que señala la necesidad de la constitución inmediata de la plaza: "...a donde se puedan recoger; todos los colonos con la mayor presteza, o trinchera en cerco de la plaza, de manera que no puedan recibir daño de los indios naturales..."²⁰ No sería exagerado afirmar que de su creación estratégica dependía la misma sobrevivencia de los primeros pobladores.

La plaza mayor era tan importante que se tenía como la principal referencia del orden urbano. En 1523 Carlos I establecía en la *Ley Primera*:

"...y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles á las puertas y caminos principales, dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en crecimiento, se pueda proseguir y dilatar en la misma forma..."²¹

Esta experiencia, una vez probada, se generalizó por la eficiencia demostrada. El carácter concéntrico del asentamiento, independientemente de su naturaleza ortogonal, marcaba un núcleo de referencia espacial y simbólica, que ameritó ser reforzado con los principales emblemas de poder del conquistador. No es casual que lo primero que se mandará instaurar, aún con carácter efímero en sus materiales fuera el templo principal. De hecho, en los pueblos indígenas lo que prevaleció en la etapa fundacional fueron los conventos, templos o capillas, habiendo pocas edificaciones de orden civil como Casas Reales. El equipamiento público se restringió a lo más indispensable.

Otra consideración evidentemente práctica fue la de organizar un modelo de asentamiento que pudiera crecer indefinidamente de manera ordenada. A diferencia de las ciudades europeas de entonces, en su mayoría amuralladas, la ciudad americana fue concebida como una

ciudad eminentemente abierta. Se privilegió su crecimiento por encima de su defensa habida cuenta, por un lado, a que se requería crecer para consolidarlas con el tiempo, y, probablemente, a la considerada superioridad de la tecnología militar del europeo sobre la del indígena. Las pocas ciudades que se abaluartaron en la Nueva España fueron más en consideración a atacantes europeos, como Veracruz o Campeche en el caso de los piratas o Bacalar que estuvo bajo asedio inglés.

El principio de orden establecido a partir del modelo de manzanas quedó también de manifiesto al darse instrucciones a los fundadores para que trazaran las ciudades. Al respecto en las mismas ordenanzas a Pedro Arias Dávila se dice que: *"...Las manzanas [...] deben ser concebidas según un orden único, de modo que, trazados sus contornos, el asentamiento aparezca ordenado [...] a fin que en las nuevas ciudades, de su fundación se siga tal criterio, obteniendo así como resultado, sin fatiga, ni gasto alguno, precisión que de otros modos nunca se podrá alcanzar..."²²* La morfología en forma de damero predominó en las ciudades y pueblos de la Nueva España, sin embargo, no siempre se alcanzó en todos los casos. Diversas circunstancias propiciaron que muchas de ellas salieran del modelo y se desarrollaran con diversas variantes que van desde la deformación del trazo en damero, hasta las



trazadas en forma de "plato roto" que no obedecieron a un trazo previsto, sino al crecimiento espontáneo, la de anexión de predios siguiendo rutas y caminos que se entrecruzan entre sí. Esto fue muy común en las villas fundadas para extracción de minerales o de paso y aprovisionamiento entre núcleos urbanos lejanos entre sí como Guanajuato y Zacatecas por mencionar ejemplos muy conocidos.

Hubo otras, sin embargo, que fueron irregulares por circunstancias relacionadas con la preexistencia del poblamiento indígena. Estos son los casos que nos interesaría destacar porque evidencian el sincretismo cultural del que venimos hablando y que se expresa fehacientemente en Yucatán: el trazo ortogonal predomina en las ciudades fundadas para que residieran los españoles y aún en la gran mayoría de las poblaciones de indígenas, aunque bajo las pervivencias ya comentados. Pero hay también varias excepciones, ciudades y barrios de ascendencia indígena que plantean interrogantes respecto a la similitud de políticas adoptadas por militares y frailes en los procesos de fundación, ya que evidencian trazos espontáneos influenciados por la ubicación de estructuras prehispánicas o caminos mayas.

El barrio de Itzimná evidencia esta situación, con una traza irregular, que se conurbó con Mérida a fines del siglo XIX, sin modificar su espacialidad

original. Este pueblo maya estaba poblado desde la llegada de los españoles y fungió como satélite de la ciudad para proveerla de mano de obra indígena. Otro ejemplo lo representa Izamal, poblado de gran significado simbólico, que fue el mayor centro de peregrinaciones y concentraciones de índole religiosa en el área maya desde antes de la llegada de los españoles. Calkiní fue otro pueblo excepcionalmente grande, cercano a Campeche, que adoptó formas irregulares en su traza, mezcladas con cierto orden ortogonal. Sisal, barrio de Valladolid, fue un ejemplo más del pueblo maya preexistente que se anexó a la ciudad española sin perder su traza original.

La mayor parte de estos pueblos de traza irregular o mixta, no solo fueron respetados por los españoles, sino incluso fomentados a través de las políticas de congregaciones de pueblos mayas que llevaron a cabo para reunir poblaciones dispersas que no podían evangelizar habida cuenta la escasez de frailes para atenderlos. Crecieron mucho al congregarse hasta seis u ocho pueblos vecinos, como fue el caso de Izamal y Calkiní respectivamente. Las políticas de congregación tenían una finalidad práctica de facilitar la conversión, pero contenían un profundo significado para los indígenas, dado que se les convencía de la necesidad de construir los conventos para honrar a Dios y darle casa y lugar de devoción. Es así que bajo la

promesa de regresar a sus lugares de origen una vez terminada la edificación, accedían a este traslado que, sin embargo, podía durar el transcurso de una o dos generaciones. Situación que en la mayoría de los casos terminaba por radicarlos definitivamente.²³

La erección del convento fue, desde luego, la clave para la ordenación o más bien reordenación del conjunto urbano, dado que sin excepción se ubicó en el centro geográfico del poblamiento sustituyendo, por lo regular, la pirámide (Mul o Kú) principal que lo antecedió, como evidencian casos diversos, entre los que destaca Calkiní e Izamal, donde aún hoy se puede constatar esta sobreposición de estructuras. Los caminos originales de estos pueblos, se orientaban, casi sin excepción, al centro del poblado donde residía el templo principal de adoración maya. Originando una traza de caminos radiales que de ahí partían orientados hacia varios rumbos que comunicaban a pueblos vecinos. Al ocupar su lugar el convento o templo, según se trate de acuerdo a la jerarquía del asentamiento, los frailes impusieron la nueva traza ortogonal superponiendo ambos trazos, manteniendo los antiguos caminos que en muchas ocasiones ya no pudieron eliminar por diversas razones.

Entre éstas condicionantes estuvieron, desde luego, la permanencia de pirámides sobre la traza que, en algunos casos, como el de

Izamal concretamente, como centro religioso, no quisieron o atrevieron a derruir por temor a alzamientos o inconformidad indígena. Al grado que en esta población permanecen incólumes prácticamente todos los vestigios piramidales de gran tamaño. Forzando a distorsionar calles y manzanas abriendo sus ángulos, deformándolas o agrandando y achicando sus dimensiones para no afectarlas. Al punto que todos estos vestigios se hayan en el centro de las manzanas sin afectación a pesar de estar dispersos respecto del orden ortogonal de la traza impuesta.

Otra condicionante para la irregularidad del trazo puede encontrarse en el asentamiento preexistente de la población nativa en los alrededores del templo principal. Situación que pudo llevar a respetar los caminos y en función de éstos parcelar los predios respetando en lo posible la ubicación de los pobladores originarios. El agrupamiento en manzanas obligó a dar alineamiento preciso a las parcelas pero respetando la orientación de los caminos prevaletentes. De esta manera un agrupamiento disperso de viviendas de paja y carrizos, pudo haberse adecuado a una traza ordenada aunque con formas irregulares y ángulos oblicuos. Todo ello dentro de un orden ortogonal superpuesto hasta donde fuera posible. Las albarradas indígenas darían alineamiento físico a las calles a falta



de arquitectura de cal y canto en estas poblaciones, hasta prácticamente los principios del siglo XX.


La simbiosis del esquema radial de caminos convergentes hacia el templo principal de los pueblos y del ortogonal impuesto por los españoles va a dar pie a una morfología urbana, que podríamos llamar mixta o mestiza, peculiar en Yucatán. Misma que sin ser de "plato roto" o completamente desordenada, va a adquirir un alto nivel de irregularidad respecto del modelo de damero. Sincretizando dos diferentes formas de ordenar los asentamientos, que corresponden a dos diferentes culturas y forma de vida. El hecho de que queden pocos vestigios de ello y pocos ejemplos de esto, comparativamente hablando, no hace sino dar la pauta de lo que fue un proceso que seguramente siguieron la mayoría de los pueblos y ciudades que acabaron sacrificando los vestigios de sus predecesores y asumiendo un nuevo orden acorde al imaginario urbano del conquistador.

LA HERENCIA MESTIZA

Varias son las formas que asumió el sincretismo de lo indígena-español, lo que es innegable es que existió y fue la base de nuestra civilización en casi toda Latinoamérica y México en particular. Las ciudades no son la excepción. Al contrario, al ser la evidencia física y material de la cultura indígena, fue también uno de los principales

objetivos de apropiación por parte de los conquistadores. La ciudad colonial amalgamó así dos procesos simultáneos. La imposición del nuevo imaginario urbano y la asimilación de las permanencias y preexistencias antiguas que perviven como un subterfugio en la ciudad mestiza. Procesos ambos que, además, se influyeron mutuamente, dando pie a un sincretismo que recrea las dos realidades en un nuevo modelo urbano diferente a cualquier otra parte del mundo. Ignorar esa peculiaridad de nuestra génesis social y urbana, ha propiciado durante muchos años desconocer la aportación equivalente de las dos culturas en lo que hoy somos como nación y ciudadanos. Ello ha obligado a replantearnos periódicamente nuestros orígenes, particularmente durante la Independencia, la Reforma y la Revolución de 1910, y a buscar pistas de nuestra identidad extraviada en este proceso de fusión colonial. Etapas donde los reformadores enriquecieron nuestro ser social con la reivindicación de nuestra herencia prehispánica y que, no hay que olvidar, sin embargo, también fueron acompañados siempre de la exaltación del legado hispano por su contraparte.

Hoy en pleno proceso globalizador, volvemos a tener la necesidad de redefinir lo que somos dentro del concierto de intercambio e interacción internacional actual y reiterar, una

vez más, la necesaria consolidación de nuestra identidad y legado cultural sincrético. Lo hacemos ahora con la experiencia histórica previa y con la certidumbre democrática de evitar las intolerancias propias de posturas ideales irreconciliables, embozadas en posturas indigenistas o hispanistas puras. Con la certeza de la evidencia cultural concreta, simbólica y material, de nuestro origen mestizo. Mismo del cual da constancia la misma evidencia histórica de nuestras ciudades. 

NOTAS

- 1 Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura económica, 1992, p. 82.
- 2 Méndez, Eloy. *La conformación de la ciudad de Puebla*, Puebla, Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 14.
- 3 Peraza Guzmán, Marco Tulio. *Espacios de Identidad: la centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo histórico de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003, p. 31.
- 4 Chanfón Olmos, Carlos. (Coordinador). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica 1997, t. I, v. II, p. 157.
- 5 Morris. A. E. J. *Historia de la forma urbana: Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984.
- 6 Chanfón Olmos, Carlos. *Op. cit.*, p. 164.
- 7 Moro, Tomás. *Utopía*, Madrid, Edimat Libros, 1999, p. 70.
- 8 Tovar de Teresa, Guillermo. "Antonio de Mendoza y el urbanismo", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, (México, D.F.), Núm. 2, 1985, p. 17.
- 9 Peraza Guzmán, Marco Tulio, *Op. cit.* p. 183.
- 10 Ligorred Perramon, Joseph. *La Mérida ancestral*, Mérida, Yucatán, México, Ayuntamiento de Mérida, 1996, p. 21.
- 11 Espadas Medina, Aercel. "Mérida: Génesis y Estructura", en *Por esto!*, Mérida, Yucatán, 31 de diciembre de 1995, Unicornio: suplemento cultural, 1995, p. 3.
- 12 Tommasi López, Leopoldo. *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana*, Mérida, Yucatán, México, Cultura, 1951, p. 97.
- 13 De Landa, Diego. *Relación de las cosas de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Dante, 1987, p. 25.
- 14 Tommasi López, Leopoldo. *Op. cit.*, p. 102.
- 15 Góngora Biachi, Renán. "Las relaciones historiográficas de la región de Valladolid, Yucatán", en *Valladolid: una ciudad, una región, una historia*, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 98, pp. 85-124.
- 16 Stephens, John L. *En busca de los mayas: viajes a Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Dante, 1993, p. 111.
- 17 Piña Chan, Román. *La ciudad donde nació Campeche*, Campeche, Campeche, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Cultura de Campeche, 1990, p. 21.
- 18 Espadas Medina, Aercel. "Mérida: la traza borbónica, última virreinal, primera modernización" en *Mérida, el azar y la memoria*, Mérida, Yucatán, México, Asociación del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1993, p. 60. pp. 45-88.
- 19 Llanes Heredia, Arturo. *Conventos franciscanos del siglo XVI en Yucatán: morfología urbana y espacio colectivo*, tesis de maestría inédita, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 2006, p. 69.
- 20 Piña Chan. *Op. cit.*, p. 20.
- 21 Espadas Medina, Aercel. 1995. *Op. cit.*, p. 11.
- 22 Méndez. Eloy. *Op. cit.*, p. 97.
- 23 Quesada, Sergio. "De la dispersión centralizada a la concentración centralizada: Yucatán en el siglo XVI", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.11-12, (Mérida, Yucatán), México, 1999, p. 193, pp. 193-200.

BIBLIOGRAFÍA

- Chanfón Olmos, Carlos, (Coordinador). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica 1997.
- De Landa, Diego. *Relación de las cosas de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Dante, 1987.
- Espadas Medina, Aercel. "Mérida: Génesis y Estructura", en *Por esto!*, Mérida, Yucatán, 31 de diciembre de 1995, Unicornio: suplemento cultural, 1995.



- Espadas Medina, Aercel. "Mérida: la traza borbónica, última virreinal, primera modernización" en *Mérida, el azar y la memoria*, Mérida, Yucatán, México, Asociación del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1993.
- Góngora Biachi, Renán. "Las relaciones historiográficas de la región de Valladolid, Yucatán", en *Valladolid: una ciudad, una región, una historia*, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993.
- Ligorred Perramon, Joseph. *La Mérida ancestral*, Mérida, Yucatán, México, Ayuntamiento de Mérida, 1996.
- Llanes Heredia, Arturo. *Conventos franciscanos del siglo XVI en Yucatán: morfología urbana y espacio colectivo*, tesis de maestría inédita, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, Facultad de Arquitectura, 2006.
- Méndez, Eloy. *La conformación de la ciudad de Puebla*, Puebla, Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- Morris, A.E.J. *Historia de la forma urbana: Desde sus orígenes hasta la revolución industrial*, Barcelona, Gustavo Gili, 1984.
- Moro, Tomás. *Utopía*, Madrid, Edimat Libros, 1999.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, Fondo de Cultura económica, 1992.
- Peraza Guzmán, Marco Tulio *Espacios de Identidad: la centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo histórico de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- Piña Chan Román. *La ciudad donde nací, Campeche*, Campeche, Campeche, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Cultura de Campeche, 1990.
- Stephens, John L.. *En busca de los mayas: viajes a Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Dante, 1993.
- Tommasi López, Leopoldo. *La ciudad de ayer, de hoy y de mañana*, Mérida, Yucatán, México, Cultura, 1951.
- Tovar de Teresa, Guillermo. "Antonio de Mendoza y el urbanismo", en *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, (México, D.F.), Núm. 2, 1985.
- Quesada, Sergio. "De la dispersión centralizada a la concentración centralizada: Yucatán en el siglo XVI", en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, n.11-12, (Mérida, Yucatán), México, 1999.

